

PROGRAMA NACIONAL DE VIGILANCIA Y CONTROL DE RESIDUOS DE PLAGUICIDAS

Ing. Rommel Betancourt
Coordinador General de Inocuidad de Alimentos



Introducción



Gases efecto invernadero



Destrucción ecosistemas marinos



Incremento poblacional



Deforestación



El cambio climático es un reto global que no tiene fronteras y que para combatirlo requiere del trabajo coordinado por parte de todos



Inundaciones



Zonas

Secuías



Plagas



Daño en los alimentos



Vigilancia y control

Resolución Nro. 064 “*Plan Nacional de vigilancia y control de contaminantes en la producción primaria*”.



- **Programa nacional de vigilancia y control de residuos de plaguicidas en productos agrícolas.**
- Programa nacional de vigilancia y control de residuos de medicamentos veterinarios en productos pecuarios.
- Programa nacional de vigilancia y control de contaminantes microbiológicos en productos agropecuarios.
- Programa nacional de vigilancia y control de contaminantes agrícolas.



Programa nacional de vigilancia y control de residuos de plaguicidas

“Vigilar y controlar la presencia de residuos de plaguicidas dentro de los límites mediante el muestreo de productos agrícolas de origen nacional el importado para mitigar el riesgo por eventos de inocuidad”







Límites Máximos de Residuos



CODEX ALIMENTARIUS

Base de datos de LMR



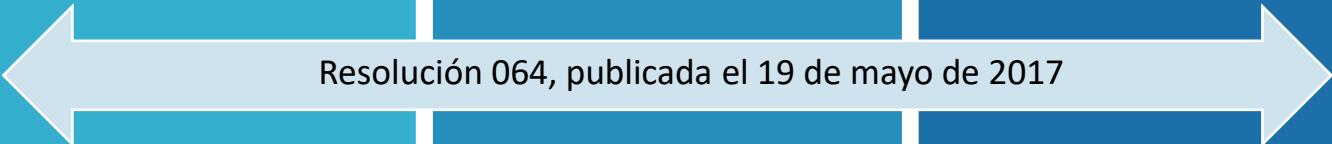
LEGISLACIÓN EUROPEA

Reglamento CE N°396/2005



LEGISLACIÓN NORTEAMERICANA

Código de Regulaciones Federales CFR 40, Sección 180



Cálculo del número de muestras



Cálculo de muestras



$$n_{pe} = \frac{N\sigma^2 Z^2}{(N - 1)e^2 + \sigma^2 Z^2}$$

CRITERIO DE MÍNIMO = 10% de las muestras de cálculo directo



Factor de riesgo



1. Factor de toxicidad
2. Factor de forma de consumo
3. Factor de consumo aparente
4. Factor de concentración de cultivos
5. Factor de producción por productor
6. Factor fitosanitario
7. Factor por antecedente

Distribución de las muestras

Las muestras anuales se distribuyen por regiones proporcionalmente en función del volumen producido por provincia



Tipos de muestreo

MUESTREO ALEATORIO



VIGILANCIA

Sin sospechas en particular hacia un producto específico o proveedor.

Programas nacionales: Productos o Proveedores de mayor riesgo, alto nivel de consumo.

MUESTREO DIRIGIDO



CONTROL

MUESTRA DIRIGIDA: Hacia un proveedor o lote de productos de una población definida para una cosecha dada.

Aplicable en un Punto de Inspección Fronterizo, cuando ingresa o sale un alimento de un proveedor que está bajo CONTROL por repetidas violaciones de LMR.



Vigilancia y control de la inocuidad de la leche cruda



TOTAL 91.339.557 Litros Controlados

Resolución N°134-2021

10,78%

9,46%

11,64%

10,15%

7,53%

11,22%

12,11%

9,88%

6,99%

6,81%

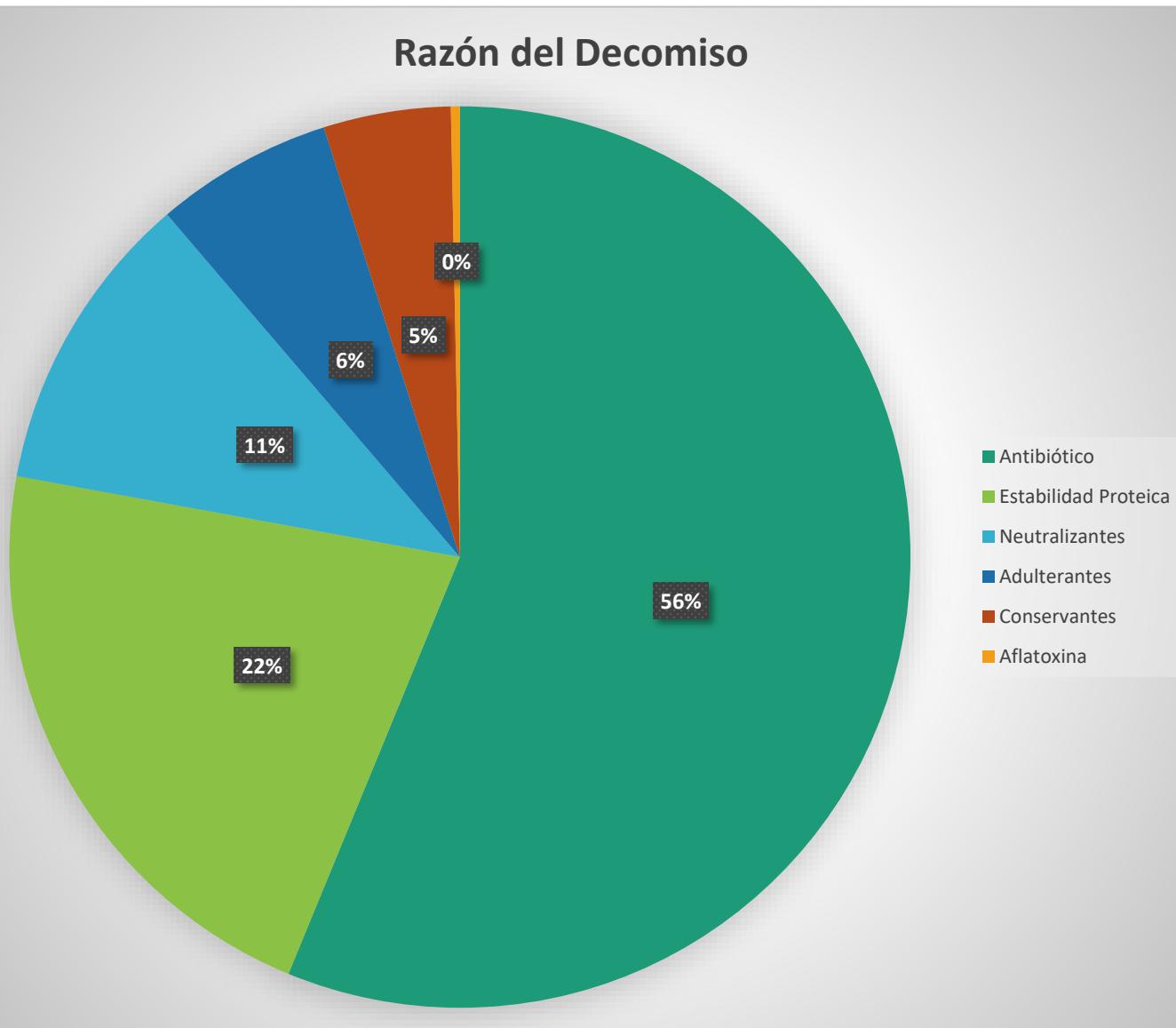
5,33%



- Operativos de vigilancia y control de la inocuidad de la leche cruda realizados a nivel nacional (incluidas las denuncias atendidas)

Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario

Litros de leche cruda decomisados 2013



Razón del decomiso	Total	% Decomiso
Antibiotico	4.866.253,71	56,21%
Estabilidad Proteica	1.875.429	21,66%
Neutralizantes	940.529	10,86%
Adulterantes	551.863,5	6,37%
Conservantes	395.111	4,56%
Aflatoxina	27.815	0,32%
Total	8.657.001,21	100%

- **Antibiotico**
- **Estabilidad Proteica:** estabilidad proteica positiva (prueba de alcohol), acidez y pH fuera de parámetros
- **Conservantes:** presencia de peróxidos y cloruros.
- **Neutralizantes**
- **Adulterantes:** presencia de agua en leche, densidad fuera de parámetros, suero de leche, almidón y sacarosa.
- **Aflatoxina**



Medidas de mitigación

BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS



Son un conjunto de principios, normas y recomendaciones técnicas aplicables a la **producción, procesamiento y transporte de alimentos**, orientadas a **cuidar la salud humana, proteger el ambiente y mejorar las condiciones de los trabajadores y su familia**.



REQUISITOS:



Manejo integrado de Plagas
Prevención, Monitoreo y Ejecución

Manejo Responsable de Plaguicidas y Fertilizantes
Análisis de laboratorios de suelo, agua
Plan de Fertilización

Descarte adecuado de envases de plaguicidas



GLOBALG.A.P.

Versión 5.2 Módulo base para Cultivos - Frutas y Hortalizas



Medidas de Bioseguridad para evitar el ingreso de Foc R4T
(Resolución 234, 17-nov-2021)



4243

Implementadores



Producción libre de deforestación
(Resolución 201, 28-nov-2021)

Módulos Voluntarios Adicionales



GANADERÍA BOVINA A PASTOREO
Resolución 186, 18-jul-2022



Equivalencia de Esquemas



Aplicativo BPA
Registro





Resolución Nro. 038

15-mar-2019

2019

Obligatoriedad de la implementación y certificación de Buenas Prácticas de Producción Agropecuarias a los proveedores de las empresas exportadoras.

2020

Los proveedores deberán ingresar el formulario de solicitud de certificación de unidades de producción agropecuaria (FSC_UPA) hasta el 30 de diciembre de 2020

2021

Tiempo aproximado de 12 (doce) meses para alcanzar la certificación de BPA

2022 - 2023

Obtención del Certificado BPA diciembre 2023

Resolución Nro. 041: 6.4. Programa de Certificación en BPA Gradual (19-abr-2017)

“El programa de certificación en BPA gradual establece un marco que permite a los productores cumplir con un **programa conformado por un subconjunto de requisitos de la BPA de manera gradual**. Implica un producto innovador que se usa como un **primer escalón hacia la certificación** ayudando a los usuarios a lograr un reconocimiento gradual ofreciendo un nivel de entrada para la certificación”.

El programa ofrece diferentes niveles de puntos de control:



APOYO DE GIZ



ESTADO: En aprobación para elevar a Resolución





Unidades de Producción Agropecuaria Certificadas

1112 Certificaciones BPA

Agrícola: **776**

Pecuarias: **336**



437

Certificaciones



23

Certificaciones



8

Certificaciones



Esquemas Equivalentes

1245

certificados a nivel nacional

Corte: noviembre 2023



eBPA
Buenas Prácticas Agropecuarias

Las Buenas
Prácticas
Agropecuarias
nos **benefician**
a todos



EL NUEVO
ECUADOR / / /

Agencia de Regulación y
Control Fito y Zoosanitario